



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 161/2023, de fecha 4 de abril. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO POR ESTABILIZACIÓN DE TÉCNICO/A DE TURISMO

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
298/2022	Planificación y Ordenación de Personal	73/2022	02/05/2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	13/09/2022
Providencia de Alcaldía	13/09/2022
Informe de Secretaría	15/09/2022
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	22/09/2022
Anuncio BOP	04/10/2022
Anuncio en el BOE	15/02/2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	17/03/2023
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional	21/03/2023
Anuncio BOP lista provisional	27/03/2023
Certificado de Secretaría	04/04/2023
Informe-Propuesta de Secretaría	04/04/2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22/09/2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Considerar que no se han presentado alegaciones.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:





ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
71----20X	CRISTINA PEÑA SUÁREZ	2023-E-RE-281	14/03/2023 11:17
48----80L	IRMA SEGUÍ PÉREZ	2023-E-RC-489	21/02/2023 11:01

TERCERO. La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se efectuará el día 25 de ABRIL de 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

